



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Oficio: **DOP/203/2020**


Asunto: **El que se indica**

C. DAVID EDUARDO GARCIA SANDOVAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO.
PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo, así mismo para efectos de dar cumplimiento al Artículo 8 Fracción V inciso Ñ) de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que la relación de contratistas interesados en realizar obra en el municipio de Ocotlán Jalisco, le fue entregada mediante oficio **DOP/163/2020** recibido en su dependencia el día 09 de Julio 2020 y a la fecha no ha cambiado dicha relación con nuevos contratistas. Cabe mencionar que de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios existe un único registro estatal de proveedores y contratistas emitido por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado.

Sin más por el momento me despido de Usted quedando como su atento y seguro servidor.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial".

ATENTAMENTE
Ocotlán, Jal., 21 de Agosto del 2020.

C. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ MACIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

24 AGO. 2020

11:2748

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

C.c.p. Archivo
Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800 Tel. 392 925 99 40

www.ocotlan.gob.mx